Guayaquil, Marzo 26 del 2008.

Señor
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUTPOR S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de AUTPOR S.A., he examinado el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de AUTPOR S.A. al 31 de Diciembre del 2007. El examen fue practicado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado acabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

La cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Autpor S.A. al 31 de Diciembre del 2007.

Dejo expresado constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
17 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

ECON. FERNANDO BATALLAS
COMISARIO